

LLAMADO A CONCURSO DE CÁTEDRA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS

La Decana de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica Campus Itapúa Dra. María Elena Villalba Díaz, en el marco del Reglamento para llamado a CONCURSO DE CÁTEDRA, aprobado por Resolución N° 42ref/2019 de fecha 29/05/2019, hace extensivo el llamado a Concurso Público, Categoría: Inicial o Encargado de Cátedra, con las siguientes especificaciones conforme al Art.4°, del referido Reglamento:

Carrera	Asignatura	Horas semanales	Curso Semestre	Perfil Requerido	Horario de Clases
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Seminario III	3	Tercer Curso 1º Semestre	*Lic. en Ciencias de la Comunicación *Especialización en Doc. en Educ. Sup. y/o equivalente *Experiencia en el ejercicio de la profesión.	Jueves 19:40-21:50
PSICOLOGÍA	Seminario II: Psicología del Deporte	3	Quinto Curso 1º semestre	*Lic. Psicología * Registro profesional habilitante al día. * Especialización en Doc. en Educ. Sup. y/o equivalente *Experiencia en el ejercicio de la profesión	Viernes 17:40-19:50
EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN	Atletismo I	3	Tercer Curso 1º Semestre	*Lic. en Educ. Física y/o afines * Especialización en Doc. en Educ. Sup. y/o equivalente *Experiencia en el ejercicio de la profesión	Martes 17:40-19:40

Calendarización – Concurso de Cátedra FF y CH	
• Apertura de inscripción:	Lunes 18 - 11 - 2024
• Cierre de inscripción:	Jueves 21 - 11 - 2024 hasta las 20:00 hs
• Estudio y evaluación de las carpetas:	Lunes 25 de noviembre al Martes 26 de noviembre de 2024
• Comunicación de ternas para entrevistas:	Miércoles 27-11-2024
• Entrevista con Postulantes:	Jueves 28-11-2024 al Viernes 29 -11- 2024 Horario a ser comunicado a cada postulante

Los Postulantes podrán adquirir la **Solicitud de Inscripción**, en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. **Días hábiles de 15:00 a 21:00 hs.**

Consultas: Corporativo Filosofía (0973) 443 339 WhatsApp: (<http://wa.me/595973443339>)

Correo electrónico: filosofia.uci@uc.edu.py Mathias Nicolás Ríos Leiva

Se recuerda la vigencia de las reglamentaciones institucionales para quienes ya son docentes de la Facultad en cuanto al número de asignaturas que dice cuánto sigue: **las mismas no podrán exceder de 3 (tres) materias en la unidad por semestre y no más de 40 horas semanales (Capítulo V del Reglamento del Personal Docente de la U.C. Artículo N° 33 sobre Limitaciones de la Remuneración)**